

número ..... , provisto de documento nacional de identidad número ..... , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones para adjudicar mediante concurso la realización de las obras de ..... ofrece como precio de ejecución el de ..... (letra y número) ..... pesetas, con estricta sujeción a los documentos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón, 5 de abril de 1995.—La Jefe de Coordinación y Gestión Administrativa del Área de Servicios Técnicos.—24.110.

### **Resolución del Ayuntamiento de Esparreguera por la que se anuncia concurso de obras urbanización «Can Rial».**

Acordada por esta Corporación, en sesión de fecha 4 de abril de 1995, nueva convocatoria del concurso para la adjudicación de la obra titulada «Proyecto reformado de pavimentación y mejora de los servicios de la zona de Can Rial», convocatoria suspendida por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de febrero de 1994, debidamente publicada en los boletines pertinentes, se exponen al público nuevamente las bases de la convocatoria, por término de diez días, y se convoca simultáneamente acto licitatorio conforme a las siguientes condiciones:

**Objeto:** La contratación que se ofrece tiene por objeto la ejecución del «Proyecto reformado de pavimentación y mejora de los servicios de la zona de Can Rial», mediante sistema de concurso.

**Tipo:** Se fija el precio de 171.714.913 pesetas a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses a contar del siguiente día al de la firma del acta de replanteo.

**Fianzas:** Provisional, 2 por 100 sobre el precio de salida; definitiva, 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

**Clasificación de contratista:**

- Grupo A, subgrupo 1, categoría b.
- Grupo E, subgrupo 1, categoría c.
- Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

**Documentación:** La comprendida en la base sexta del pliego de bases. Podrá obtenerse la copia correspondiente a la Secretaría durante el plazo de exposición pública y plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las catorce horas del último día hábil (no sábado) del plazo de veinte días a contar de la fecha siguiente a la de la última publicación de los boletines oficiales (provincia, comunidad o Estado).

**Apertura de plicas:** El siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Casa la Villa, a las doce horas. Si éste fuera sábado se considerará inhábil.

#### **Modelo de proposición**

«Don/doña ..... , vecino/a de ..... , con domicilio ..... , con documento nacional de identidad número ..... , obrando en su nombre (o en representación de la empresa .....), enterado/a del anuncio de concurso para la ejecución de la obra titulada «Proyecto reformado de pavimentación y mejora de los servicios de la zona de Can Rial», y de las cláusulas administrativas que rigen el concurso y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente dichas cláusulas y el proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letras y números) pesetas, que incluye el IVA.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Esparreguera, 6 de abril de 1995.—El Alcalde, Joan Serra i Alert.—24.476.

### **Resolución del Ayuntamiento de Fraga por la que se anuncia subasta de las obras de ejecución del emisario de aguas residuales para la factoría de «Becton Dickinson», en Fraga.**

Por Resolución de M. I. Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de marzo ha sido aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras del proyecto de ejecución del emisario de aguas residuales para la factoría de «Becton Dickinson», en Fraga, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Juan Ferraz Garanto, el cual se expone al público, por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

La subasta se rige por las siguientes reglas:

**Objeto de la licitación:** La ejecución de las obras del proyecto de ejecución del emisario de aguas residuales para la factoría de «Becton Dickinson», en Fraga, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Juan Ferraz Garanto.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 18.618.120 pesetas, cantidad a que asciende la total ejecución de la obra por contrata.

**Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses.

**Exposición del expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

**Fianza provisional y definitiva:** No se establece fianza provisional. Fianza definitiva: 4 por 100 del importe del presupuesto del proyecto de las obras.

**Clasificación del contratista:** No se exige clasificación.

**Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina. El plazo finalizará el vigésimo día hábil que no coincida con sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admite la presentación por correo.

**Apertura de proposiciones:** En las condiciones del pliego.

**Documentación que deben presentar los licitadores:** La documentación a presentar será la que se especifica en el pliego de cláusulas económico-administrativas y en el de facultativas.

**Gastos:** Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Fraga, 30 de marzo de 1995.—El Alcalde, Agustín Vilar Cruellas.—24.526.

### **Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se convoca el concurso que se cita.**

**Objeto:** Adquisición de los siguientes lotes de material de vestuario, calzado y elementos de uniformidad de los miembros de la Policía Local:

Lote 1: Camisas de manga corta, pantalones rectos, guerreras, juegos reflectantes y «pullovers».

Lote 2: Zapatos de piel, botas de motoristas y botas de tres hebillas.

Lote 3: Grilletes de acero, fundas para grilletes, defensas y tahalis.

**Importe máximo de licitación:** 25.000.000 de pesetas.

**Plazo de entrega:** Noventa días, como máximo.

**Fianza provisional:** Los concursantes deberán constituir, en la Caja de la Corporación, fianza provisional por importe de 500.000 pesetas, si la licitación se refiere a la totalidad del material.

Para licitar por lotes, las fianzas provisionales serán de los importes siguientes:

- Lote 1: 200.000 pesetas.
- Lote 2: 200.000 pesetas.
- Lote 3: 100.000 pesetas.

**Proposiciones económicas:** Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Sobre uno, «Documentación general», y el otro «Proposición económica», en el Negociado de Registro Municipal, sito en la planta baja de las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas laborales, hasta el vencimiento del plazo de la convocatoria, inclusive, conforme al siguiente modelo:

Don ..... , mayor de edad, con domicilio en ..... , calle ..... , número ..... , teléfono ..... , con documento nacional de identidad número ..... , en nombre ..... (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para contratar el suministro de vestuario, calzado y elementos de uniformidad para los miembros de la Policía Local, y estando conforme con los mismos se compromete a realizar el suministro de los siguientes materiales por los precios unitarios que se indican ..... , por un plazo de entrega de ..... , y plazo de garantía de .....

(Lugar, fecha y firme del concursante.)

**Plazo de presentación de proposiciones económicas:** Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de marzo de 1995.—El Alcalde accidental, José J. Sintés Marrero.—24.495.

### **Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para suministro de vehículo de altura para el Servicio de Extinción de Incendios.**

**Objeto:** Suministro de un vehículo de altura: Escala, brazo articulado o brazo telescópico con escala.

**Tipo:** 83.000.000 de pesetas.

**Garantías:** Fianza provisional, 1.660.000 pesetas. Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

**Documentación:** Puede obtenerse en la Unidad de Contratación.

**Proposiciones:** Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que tenga lugar la inserción del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

#### **Modelo de proposición**

Don ..... , con domicilio en ..... , calle ..... , número ..... , con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... , el día ..... , en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), solicita tomar parte en la contratación, por concurso, del suministro de un vehículo de altura para el Servicio de Extinción

de Incendios del Ayuntamiento de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

- Acompaña Memoria sobre las condiciones de capacitación profesional, honorabilidad y capacidad económica y sobre las características del vehículo.
- Que se compromete a la realización del suministro objeto del contrato, en el precio de ..... pesetas, IVA incluido.
- Declara reunir todas y cada una de las condiciones necesarias para contratar con esa entidad local.
- Acepta cuantas obligaciones se deriven del presente pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 7 de abril de 1995.—El Alcalde.—25.675.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el servicio de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Chamartín («Luis Bello», «Arquitecto Gaudí», «Nicolás Salmerón», «Padre Poveda» e «Isaac Albéniz»).**

**Objeto:** Concurso del servicio de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Chamartín («Luis Bello», «Arquitecto Gaudí», «Nicolás Salmerón», «Padre Poveda» e «Isaac Albéniz»).

**Tipo:** 69.821.612 pesetas, IVA incluido.

**Plazos:** El plazo de duración del contrato será desde el 1 de septiembre de 1995 al 30 de junio de 1999.

**Pagos:** Previa presentación de factura, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 429.108 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., con domicilio social en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Chamartín («Luis Bello», «Arquitecto Gaudí», «Nicolás Salmerón», «Padre Poveda» e «Isaac Albéniz»), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone un baja del ..... por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expedientes:** Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

**Presentación de plicas:** En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

**Apertura:** Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 10 de abril de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Vicente Doral Isla.—24.196.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la adquisición de dos vehículos de medio tonelaje con caja fija y doble cabina.**

**Objeto:** Concurso para la adquisición de dos vehículos de medio tonelaje con caja fija y doble cabina, con destino al parque móvil de la Sección de T. Generales.

**Tipo:** 13.000.000 de pesetas, IVA incluido.

**Plazos:** De entrega: Treinta días a partir de la adjudicación; de garantía: Un año.

**Pagos:** Previa presentación de factura, y previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 145.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio social en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos vehículos de medio tonelaje con caja fija y doble cabina, con destino al parque móvil de la Sección de Talleres Generales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

**Presentación de plicas:** En dicho departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

**Apertura:** Tendrá lugar en la sala de contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 10 de abril de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario general, Vicente Doral Isla.—24.202.

**Resolución del Ayuntamiento de Narón por la que se anuncia concurso para permuta de una parcela en el Alto do Castiñeiro por la construcción de una plaza, dos sótanos de aparcamientos y uno de locales comerciales.**

**Objeto:** Permuta de una parcela en el Alto do Castiñeiro por la construcción de una plaza, dos sótanos de aparcamientos y uno de locales comerciales.

**Plazo de ejecución:** Tres años, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Exposición del expediente y pliego de condiciones:** En el Departamento de Contratación, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, excepto sábados.

**Fianzas:** Provisional del 2 por 100 del importe del proyecto presentado por el adjudicatario. Definitiva del 4 por 100 del importe del citado proyecto.

**Modelo de proposición**

Don ....., con dirección en ..... documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en el concurso para la permuta de una parcela sita en Alto do Castiñeiro, como mínimo, la construcción de una plaza pública, dos sótanos de aparcamiento y un sótano de locales comerciales. Los locales comerciales serán propiedad del Ayuntamiento, si bien, durante setenta y cinco años, contados a partir de tres meses después de la recepción provisional de las obras de los locales, una vez acabada la construcción serán explotados para su beneficio por el adjudicatario, anunciada en el «Boletín Oficial» número ....., de fecha ....., a estos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento de dicha Ley.

c) Conoce y acepta expresamente el anteproyecto y el pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Plazo y lugar de presentación:** En el Registro General del Ayuntamiento de Narón, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados dese el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de propuestas:** Tendrá lugar en la Casa del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de remate del plazo de presentación de ofertas; si coincidiese en sábado tendrá lugar el primer día hábil posterior.

Narón, 12 de abril de 1995.—El Alcalde, Juan Gato Díaz.—25.765.

**Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se convoca el concurso que se cita.**

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1995, el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso público de la concesión administrativa de los servicios de recogida y transporte a vertedero de residuos sólidos en Guadiaro, San Enrique, Torreguadiaro, San Diego, Sotogrande, Puerto Sotogrande, San Roque Club, Guadalquítón, camping «San Roque» y «La Casita», así como limpieza de los colegios públicos, se anuncia concurso público para la adjudicación de la concesión de dichos servicios.

1.º **Objeto:** Es objeto de esta concesión administrativa, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 31 de marzo de 1995, la concesión de los servicios públicos siguientes:

Primero.—Recogida domiciliar de residuos sólidos y transporte a vertedero comarcal de los barrios de los siguientes núcleos urbanos: Guadiaro, San Enrique, Torreguadiaro, San Diego, San Roque Club, Sotogrande, Puerto Sotogrande, Guadalquítón, camping «San Roque» y camping «La Casita».

Segundo.—Limpieza de los colegios públicos del término municipal de San Roque, Carteya, Gabriel Arenas, Maestro Apolinar, Nuevo de San Enrique, Santa Rita (parcialmente) y Gloria Fuertes (parcialmente).

Tercero.—Recogida de basuras de playas del término municipal durante la temporada de verano.

2.º **Duración:** La concesión de estos servicios se efectuará por un plazo de diez años.